

## 1º LLAMADO A CONCURSO INSTRUCTORES DE RESIDENCIAS 2018

Se entiende por Instructor de Residentes al profesional de reconocida capacidad técnica y docente designado para actuar directamente en la formación y capacitación de los Residentes dentro de programas específicos y con responsabilidades horarias determinadas.

### **Se llama a Concurso para los Programas de Residencias de:**

#### **Residencia de Medicina General y Familiar:**

Sede de Formación: Hospital Provincial de Rosario.

Sede de Formación: SAMCO Dr. Jaime Ferré, Rafaela

#### **Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental:**

Sede de Formación: Hospital Eva Perón, Granadero Baigorria.

Sede de Formación: SAMCO Dr. Ricardo Nanzer, Santo Tomé.

#### **Residencia de Traumatología:**

Sede de Formación: Hospital J. M. Cullen

#### **Residencia de Tocoginecología:**

Sede de Formación: Hospital J. B. Iturraspe.

Sede de Formación: Hospital J. M. Cullen.



Sede de Formación: Hospital Provincial de Rosario.

**Residencia de Pediatría:**

Sede de Formación: Hospital de Niños Dr. Orlando Alassia.

**Residencia de Urología (Instructoría a Tiempo Parcial)**

Sede de Formación: Hospital J. M. Cullen

**Residencia de Cirugía General:**

Sede de Formación: Hospital Provincial de Rosario.

**SELECCIÓN DE INSTRUCTORES**

Los Jurados que formarán las Mesas Examinadoras para el Examen Teórico- Práctico de Selección de Instructores, estarán integrados preferentemente por la Dirección Provincial de Gestión del Conocimiento, la Dirección de Residencias de la Salud, los Jefes de los Servicios afectados por los Programas Docentes de la Residencia del caso, miembros de los Comités de Docencia e Investigación, representantes de la Coordinación de cada Nodo Regional de Salud y otros Profesionales de Planta

**INSTRUCTORES DE RESIDENTES:**

El cargo de Instructor de Residentes exige desempeño a tiempo completo 44 horas semanales, aunque sin dedicación exclusiva, pudiendo el titular mantener otros compromisos laborales recién luego de concluido el horario de actividad normal de la Residencia. Sus responsabilidades incluyen el cumplimiento personal de tareas asistenciales y la supervisión de Residentes en tales actividades.

- A) **REQUISITOS:** para presentarse a concurso para Instructor, el candidato deberá contar con el antecedente básico e indispensable de haber realizado una Residencia en la disciplina



para la que se postula y tener el reconocimiento de Especialista en la misma (certificación del Colegio de Médicos o Título Universitario). Para el caso de las Residencias de Medicina General y Familiar es requisito imprescindible y suficiente el haber cursado una Residencia completa de Medicina Generalista y de Familia. Para coordinar Residencias RISaM deberá presentar documentación que acrediten formación en Salud Mental.

- B) **ANTECEDENTES:** los Jurados respectivos habrán de evaluar los cinco (5) antecedentes de mayor conveniencia al cargo que el mismo aspirante haya seleccionado según su propio criterio. Cada antecedente tendrá un valor máximo de cinco (5) puntos. Total máximo: veinticinco (25) puntos.
- C) **EXAMEN TEORICO-PRACTICO:** esta prueba consiste en el desarrollo de un único tema previamente seleccionado por el Jurado actuante y comunicado cuarenta y ocho (48) horas antes de su exposición, la que deberá tener una duración no mayor a treinta (30) minutos. Realizar también la defensa de un proyecto de gestión del programa de formación a ser desarrollado en la Residencia donde pretende desempeñarse y también se le preguntará sobre las normativas del Sistema de Residencias de la Salud Provincial y Nacional. Ambas ponencias tendrán importancia similar al momento de la calificación evaluando la exposición y los contenidos de la primera y la defensa de la segunda. Pueden ser exigidas demostraciones del nivel de entrenamiento en distintas destrezas, si correspondiese. Total máximo: treinta (30) puntos.

**Inscripción: 16 al 20 de Abril de 8 a 12 horas** en la Dirección de Residencias de la Salud 1º de Mayo 2064 ciudad de Santa Fe y en el Nodo Rosario, Rioja y Laprida de esa ciudad, en el horario de 8 a 12 horas.

El examen se prevé entre 7 y 11 de mayo, según especialidad, confirmándose la fecha en durante las 48 hs previas.

